Cuernavaca, Morelos; a 24 de agosto de 2015.

CIRCULAR No. 36

CC. SECRETARIOS, TESORERA GENERAL, ABOGADO GENERAL, COORDINADORES, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.
P R E S E N T E S.

Sirva el presente, para informar el proceso para la **Suficiencia presupuestal de fichas técnicas del personal contratado por honorarios**, con motivo de la certificación del mismo bajo la norma de calidad ISO 9001:2008, el proceso a realizar se detalla a continuación:

1. El formato de la ficha técnica autorizado por el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), se podrá obtener en http://www.uaem.mx/organizacion-institucional/actividades-y-convocatorias/formatos-de-ventanilla-unica, el cual, se entregará con la información debidamente validada y verificada por la dependencia gestora, anexando la documentación conforme a la circular No. 27 de fecha 12 de octubre de 2012 a la Dirección de Presupuestos, los días lunes, miércoles y jueves en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

2. En un período de 15 a 20 días hábiles, se entregarán los contratos originales a la dependencia gestora para su revisión, en caso de tener alguna modificación, se devolverá a la Dirección de Presupuestos, la cual gestionará la misma; si el contrato está correcto, la dependencia gestora obtendrá las firmas del prestador del servicio y del director de dicha dependencia, posteriormente se devolverá a la Dirección en mención en un lapso no mayor a 4 días hábiles.

3. Una vez concluido el proceso (contrato debidamente firmado), se informará vía correo electrónico a la dependencia gestora. Si se requiere copia del contrato se deberá solicitar a la oficina de Abogado General.

Cualquier duda o aclaración comunicarse a las extensiones 7015 y 2078 de la Dirección de Presupuestos, en un horario de 9:00 a 15:00 hrs.

Sin otro particular, les reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Por una Humanidad Culta

DRA. PATRICIA CASTILLO ESPAÑA
SECRETARIA GENERAL

U.A.E.M
SECRETARIA GENERAL

C.c.p. Dr. J. Alejandro Vera Jiménez. Rector de la UAEM.
Archivo.

DISTINTIVO Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo